

ACTA DE ASAMBLEA N° 75: A los 30 días del mes de abril de 2013, siendo las 15:00 horas, en la sede social de GRUPO SUPERVIELLE S.A. ubicada en Bartolomé Mitre 434, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sala de reuniones del quinto piso, se reúnen en Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día de la fecha, en primera convocatoria, los Sres. Accionistas de GRUPO SUPERVIELLE S.A. cuya nómina consta en el folio 31 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 2 de GRUPO SUPERVIELLE S.A., ascendiendo el capital social a pesos ciento veinticuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta (124.485.264), representado por sesenta y tres millones trescientas sesenta y nueve mil noventa y cuatro (63.369.094) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de un peso (\$1) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, por cincuenta y nueve millones quinientos dieciséis mil ciento setenta (59.516.170) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B de un peso (\$1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y por un millón seiscientas mil (1.600.000) acciones preferidas, nominativas no endosables de un peso (\$1) de valor nominal cada una. En conjunto representan el 100% del capital social y el 100% de los votos de GRUPO SUPERVIELLE S.A. Se encuentra presente el representante de la Comisión Fiscalizadora que firma al pie. No se encuentra presente el representante de la Comisión Nacional de Valores. No se encuentra presente el representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. No se encuentra presente el representante del Mercado Abierto Electrónico. Preside la Asamblea el Sr. Atilio María Dell'Oro Maini, Director Titular de GRUPO SUPERVIELLE S.A. Habiendo constatado la existencia de quórum válido para sesionar y no habiendo objeciones, el Sr. Presidente declara formalmente constituida en primera convocatoria la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GRUPO SUPERVIELLE S.A. convocada para el día de la fecha y pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día: **“(1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA”**. Pide la palabra el representante del accionista Julio Patricio Supervielle, Sr. Juan Pablo Molinari, quien mociona que los representantes de los accionistas Acalar S.A. y Lankory International S.A. firmen el acta de asamblea. Puesto a votación el primer punto del Orden del Día, por unanimidad de votos de los Sres. Accionistas de la Clase A y de la Clase B se **RESUELVE** aprobar la moción del representante del accionista Julio Patricio Supervielle. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los Sres. Accionistas el segundo punto del Orden del Día: **“(2) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESCRIPTOS POR EL ARTÍCULO 234, INC. 1º, DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012”**. El Sr. Presidente manifiesta que se debe dar tratamiento a los Estados Contables de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, que se encuentran transcritos en el Libro de Inventario y Balances N° 7 así como la Memoria correspondiente a dicho ejercicio. Sigue en uso de la palabra el Sr. Presidente y señala que dichos documentos se encontraban a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de la sociedad y han sido enviados a los Sres. Accionistas que asimismo los solicitaron. Acto seguido, toma la palabra el representante del accionista Julio Patricio

Supervielle y propone que se omita la lectura de la documentación antes mencionada por ser conocida por todos y mociona se aprueben el Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Cuentas de Orden Consolidadas, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, Notas a los Estados Contables Consolidados, Anexos a los Estados Contables Consolidados, Estado de Situación Patrimonial, Cuentas de Orden, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y Reseña Informativa, el Informe de Auditor, el Informe de Comisión Fiscalizadora y la Memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. Puesto a votación el segundo punto del Orden del Día, por unanimidad de votos de los Sres. Accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE aprobar la moción del representante del accionista Julio Patricio Supervielle. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los Sres. Accionistas el tercer punto del Orden del Día: **“(3) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y HONORARIOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y HASTA EL DÍA DE LA FECHA”**. Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa que, como es de conocimiento de los Sres. Accionistas, se ha circulado entre los Sres. Accionistas el Informe del Comité de Auditoría sobre las remuneraciones de los Sres. Directores por el ejercicio 2012. Acto seguido, pide la palabra el representante del accionista Julio Patricio Supervielle y manifiesta que, en virtud de lo previsto por el artículo 241 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, ha recibido instrucciones de su mandante de abstenerse de participar y votar en la consideración del tercer punto del Orden del Día y asimismo solicita que se deje constancia de ello en el acta que se labre de la presente Asamblea. A continuación, toma la palabra el Sr. Gabriel Alberto Coqueugniot y expresa que, en virtud de lo previsto por el artículo 241 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se abstiene de participar y votar en la consideración del tercer punto del Orden del Día y también solicita que se deje constancia de ello en el acta que se labre de la presente Asamblea. Acto seguido, toma la palabra el representante del accionista Lankory International S.A. y mociona: (i) omitir la lectura del informe mencionado por el Sr. Presidente de la Asamblea, (ii) aprobar la gestión de los Sres. Directores que actuaron durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012 y hasta el día de la fecha inclusive y (iii) aprobar el pago de honorarios a los Sres. Directores para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 por un importe total de \$ 8.978.146. Asimismo, propone que los honorarios de los Sres. Directores correspondientes al presente año sean aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que considere los Estados Contables de la sociedad correspondientes al ejercicio social que cierra el 31 de diciembre de 2013. Puesto a votación el tercer punto del Orden del día y no habiendo objeciones por unanimidad de los votos habilitados de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE aprobar la moción del representante del accionista Lankory International S.A. Se deja constancia que el representante del accionista Julio Patricio Supervielle, Sr. Juan Pablo Molinari, y el señor Gabriel Alberto Coqueugniot se abstuvieron de considerar y votar el tercer punto del Orden del Día. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los Sres. Accionistas el cuarto punto del Orden del Día: **“(4)**

TRATAMIENTO DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. GABRIEL ALBERTO COQUEUGNIOT Y CONSIDERACIÓN DE SU GESTIÓN.” Pide el uso de

la palabra el representante del Sr. Julio Patricio Supervielle quien mociona aprobar la renuncia del Sr. Gabriel Alberto Coqueugniot al cargo de director titular de la Sociedad y su gestión por su actuación durante el presente ejercicio social y hasta el día 08/02/2013, fecha en la cual se aceptó su renuncia. Asimismo, aprovecha la oportunidad para agradecer al Sr. Gabriel Alberto Coqueugniot en nombre de su mandante por sus valiosos servicios prestados a la Sociedad. A continuación, toma la palabra el Sr. Gabriel Alberto Coqueugniot y expresa que, en virtud de lo previsto por el artículo 241 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se abstiene de participar y votar en la consideración del cuarto punto del Orden del Día y también solicita que se deje constancia de ello en el acta que se labre de la presente Asamblea. Puesto a votación el cuarto punto del Orden del Día y no habiendo objeciones, por unanimidad de los votos habilitados de los Sres. Accionistas de la Clase A y de la Clase B se **RESUELVE** aprobar la moción del representante del accionista Julio Patricio Supervielle. Se deja constancia que el señor Gabriel Alberto Coqueugniot se abstuvo de considerar y votar el cuarto punto del Orden del Día. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los Sres. Accionistas el quinto punto del Orden del Día: **“(5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y HONORARIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y HASTA EL DÍA DE LA FECHA”.** Toma la palabra el

representante del accionista Julio Patricio Supervielle y mociona: (i) aprobar la gestión de los Síndicos que actuaron durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012 y hasta el día de la fecha inclusive y (ii) aprobar honorarios de \$26.700, \$2500 y \$2500 a abonar a los Sres. Carlos Alberto Asato, Enrique José Barreiro y Oscar Mario Salvi, respectivamente, por el desempeño de sus tareas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. Asimismo, mociona que los honorarios de los Síndicos correspondientes al presente año sean aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que considere los Estados Contables de la sociedad correspondientes al ejercicio social que cierra el 31 de diciembre de 2013. Puesto a votación el quinto punto del Orden del Día, por unanimidad de votos de los Sres. Accionistas de la Clase A y de la Clase B se **RESUELVE** aprobar la moción del representante del accionista Julio Patricio Supervielle. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los Sres. Accionistas el sexto punto del Orden del Día: **“(6) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO”.** Pide el uso de la palabra el representante del accionista Julio Patricio Supervielle y manifiesta que, conforme lo establece el Estatuto Social de la Sociedad, anualmente se renueva un tercio del Directorio. Expresa asimismo que el 15 de abril del corriente año vencieron los mandatos de la Sra. Laurence Nicole Mengin de Loyer y de los Sres. Emérico Alejandro Stengel y Juan Carlos Eduardo Nougués. Atento ello, propone se reelijan a la Sra. Laurence Nicole Mengin de Loyer y al Sr. Emérico Alejandro Stengel por un período de tres años, es decir, con mandato hasta el 29 de abril de 2016, para ocupar los cargos de Directores Titulares de GRUPO SUPERVIELLE. Mociona asimismo que no se designen Directores Suplentes en esta oportunidad. Puesto a votación el sexto

punto del Orden del Día, por unanimidad de votos de los Sres. Accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE aprobar la moción del representante del accionista Julio Patricio Supervielle. El Sr. Presidente manifiesta que el Directorio de la Sociedad ha quedado entonces conformado con los siguientes directores titulares: Julio Patricio Supervielle, Laurence Nicole Mengin de Loyer, Emérico Alejandro Stengel, Atilio María Dell'Oro Maini, Jorge Ramirez y Richard Guy Gluzman. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los Sres. Accionistas el séptimo punto del Orden del Día: **“(7) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA”**. Toma la palabra el representante del accionista Lankory International S.A., Sr. César Ponisio, quien propone que se designen como Síndicos Titulares a los Sres. Enrique José Barreiro, Carlos Asato y Oscar Mario Salvi y como Síndicos Suplentes a los Sres. Carlos Enrique Lose, Roberto Aníbal Boggiano y Carlos Alfredo Ojeda. Puesto a votación el séptimo punto del Orden del Día, por unanimidad de votos de los Sres. Accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE aprobar la moción del representante del accionista Lankory International S.A. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los Sres. Accionistas el octavo punto del Orden del Día: **“(8) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012. DESTINO DE LOS FONDOS. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS. APROBACIÓN DE DIVIDENDOS A FAVOR DE LAS ACCIONES PREFERIDAS”**. Toma la palabra el Sr. Presidente y menciona que el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2012 arrojó una utilidad de \$326.205.329 que el Directorio en su Memoria ha propuesto distribuir de la siguiente manera:

- A Reserva Legal la suma de \$ 2.806.166 de acuerdo a lo establecido en el Art. 70 de la Ley 19.550. Con este importe la reserva legal alcanza el 20% del capital social.
- A Dividendos en favor de las acciones preferidas la suma de \$3.200.000 que equivalen a \$2 (dos pesos) por acción preferida.
- A Dividendos en favor de las acciones ordinarias la suma de \$6.050.000 en proporción a las respectivas participaciones accionarias.
- A Reserva Facultativa la suma de \$ 314.149.163 para futuras inversiones.

Puesto a votación el octavo punto del Orden del Día, por unanimidad de votos de los Sres. Accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE distribuir la ganancia de \$326.205.329 que arrojó el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 de la siguiente forma:

- A Reserva Legal: la suma de \$2.806.166 de acuerdo a lo establecido en el Art. 70 de la Ley 19.550.
- A Dividendos a favor de acciones preferidas: la suma de \$3.200.000 en proporción de las respectivas participaciones sobre acciones preferidas, a ser abonados dentro los 30 días a contar desde la fecha de esta Asamblea.
- A Dividendos a favor de acciones ordinarias: la suma de \$5.472.000 en proporción a las respectivas participaciones accionarias a ser abonados a los Sres. Accionistas dentro de los 30 días a contar desde la fecha de esta Asamblea.

- A Reserva Facultativa: la suma de \$314.727.163 para futuras inversiones.

A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de esta Asamblea el punto noveno del Orden del Día: **“(9) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO 2013 Y FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS PARA EL ACTUANTE EN EL EJERCICIO ANTERIOR. DESIGNACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICANTE SUPLENTE”**. Vuelve a tomar la palabra el Sr. Presidente quien expresa que, como es de conocimiento de los Sres. Accionistas, se ha circulado entre los Sres. Accionistas el Informe del Comité de Auditoría sobre las propuestas del Directorio para la designación de los Auditores Externos para el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2013. Acto seguido, toma la palabra el representante del accionista Lankory International S.A. y propone: (i) omitir la lectura del Informe mencionado por ser por todos conocido, (ii) designar a Price Waterhouse & Co. SRL como Auditores Externos de los Estados Contables de la sociedad correspondientes al ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2013, dejando constancia que en caso de resultar aprobada esta moción se desempeñará como Contador Público Certificante Titular el Sr. Diego Luis Sisto, (iii) aprobar los honorarios del Contador Público Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 por la suma de \$309.449 y (iv) designar al Cont. Marcelo Trama como Contador Público Certificante Suplente. Puesto a votación el noveno punto del Orden del Día, por unanimidad de votos de los Sres. Accionistas de la Clase A y de la Clase B se **RESUELVE** aprobar la moción del representante del accionista Lankory International S.A. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. Accionistas el punto décimo del Orden del Día: **“(10) AUTORIZACIONES”**. Pide el uso de la palabra el representante del accionista Julio Patricio Supervielle, Sr. Juan Pablo Molinari, quien mociona se autorice a los Sres. Alejandro Noblía, Justo Segura, Jaime Uranga, Delfina Nicholson, Magalí Claramut, Clara Vildósola, Cecilia Eggers, Yamile Yoma, Juan Pablo Molinari, Mariano Andrés Biglia y María Laura Sisterna, para que, en nombre y representación de la Sociedad, uno cualquiera de ellos efectúe todos los trámites que fueran necesarios para inscribir y/o comunicar las resoluciones adoptadas en esta Asamblea ante los organismos de contralor que correspondan, incluyendo, sin limitación, el Registro Público de Comercio, la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico, la Caja de Valores S.A. y cualquier otra bolsa de comercio o mercado autorregulado del país, así como cualquier otra entidad o persona interesada, pudiendo firmar todo tipo de comunicación, notificación, presentación y/o formulario, edictos, publicaciones de ley en general, declaraciones juradas incluyendo, dictámenes profesionales, contestaciones de vistas, pudiendo asimismo retirar expedientes, solicitar fotocopias, solicitar audiencias y demás documentos públicos y/o privados, a fin de obtener las inscripciones y autorizaciones necesarias o que se encuentren relacionadas con las cuestiones consideradas en la presente Asamblea. Puesto a votación el décimo punto del Orden del Día, por unanimidad de votos de los Sres. Accionistas de la Clase A y de la Clase B se **RESUELVE** aprobar la moción del representante del accionistas Julio Patricio Supervielle. Por último, antes de dar por concluida la presente Asamblea, toma la palabra el Sr. Presidente e informa que resulta necesario considerar un

punto adicional: **APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PLD Y FT**". Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, en tanto la presente Asamblea reviste el carácter de unánime, resulta posible considerar dicho punto si los Sres. Accionistas así lo resolvieran. Puesto a votación, por unanimidad de votos de los Sres. Accionistas de la Clase A y de la Clase B se **RESUELVE** incluir y tratar el siguiente punto: **"(11) APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PLD Y FT"**. El Sr. Presidente informa a los presentes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Gestión del Comité de Auditoría y PLD Y FT, para el mejor cumplimiento de sus actividades, el Comité podrá recabar el asesoramiento de profesionales independientes y contratar sus servicios por cuenta y orden de GRUPO SUPERVIELLE S.A. A tal efecto, la Asamblea Ordinaria Anual debe aprobar un presupuesto para el Comité de Auditoría y PLD y FT que contemple la eventualidad de estas contrataciones, los gastos necesarios para la capacitación de sus miembros y otras erogaciones que se prevean para cumplir con sus deberes. Sigue en uso de la palabra el Sr. Presidente y expresa que, conforme lo indicado en su Plan de Actuación y Medios del Comité de Auditoría y PLD y FT que fuera oportunamente distribuido entre los presentes, el Comité de Auditoría y PLD y FT ha concluido que será necesaria la suma de \$270.000 para la capacitación y el asesoramiento propuesto. En consecuencia, el Sr. Presidente mociona se apruebe el presupuesto mencionado. Puesto a votación el punto décimo primero del Orden del Día, por unanimidad de votos de los Sres. Accionistas de la Clase A y de la Clase B se **RESUELVE** aprobar la moción del Sr. Presidente. Acto seguido, el Sr. Presidente expresa que se ha dado tratamiento a todos los puntos del Orden del Día de esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, agradece a los presentes su asistencia y da por finalizada la misma siendo las 16:00 horas, dejando constancia que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día de la fecha ha revestido el carácter de unánime, ya que han estado presentes los Sres. Accionistas titulares de la totalidad del capital social y de los votos de la sociedad y todas las decisiones han sido adoptadas por unanimidad de las acciones con derecho a voto.